

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053**

Fecha: 06/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.	
63001 2020	40 03009 00037	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	SIN-NOTIFICAR	Auto ordena notificar autoriza notificación electrónica	03/07/2020	42	1
63001 2020	40 03009 00204	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALVARO CADENA ARIZA	SIN-NOTIFICAR	Auto niega mandamiento ejecutivo art 621 C. CO	03/07/2020	31	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDUARD ANDRÉS GÓMEZ
SECRETARIO